



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 3 de octubre de 1977.

Expediente N° 5.143/77

RES. N° 156/77

VISTO:

La nota presentada por el agente Miguel Enardo Meyer, Técnico del Laboratorio de Física de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita se le conceda licencia extraordinaria sin goce de haberes para realizar un contrato de trabajo en la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que, Dirección de Personal de esta Universidad informa sobre/ la factibilidad de acceder a lo solicitado por cuanto dicha licencia se encuentra encuadrada en las reglamentaciones en vigor;

POR ELLO,

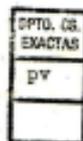
Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución / N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder al agente MIGUEL ENARDO MEYER, Técnico del Laboratorio de Física - Clase E - Categoría VII, de este Departamento de Ciencias Exactas, 9 (nueve) meses de licencia extraordinaria sin goce de haberes, desde el 26 de agosto de 1977 y hasta el 26 de mayo de 1978, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1429/73 y Resolución N° 50/75.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



Gr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas